

303411

OK

IMPORTACIONES ELECTRYCTOBI C.A.

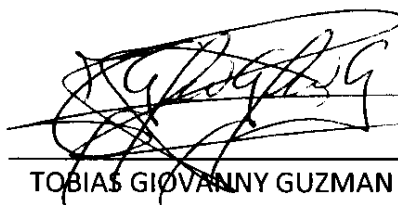
Guayaquil, 31 de enero de 2017

Señor.

CLAUDIA GIOCONDA QUIMI RODRIGUEZ.

Ciudad.-

Mediante reunión extraordinaria de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la empresa IMPORTACIONES ELECTRYCTOBI C.A., instalada el cuatro de enero de dos mil diez y siete, usted ha sido designada como PRESIDENTE, por un periodo de cinco años. La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial le corresponderá al Gerente General y/o Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva o impedimento para actuar de Gerente General, será reemplazado con el Presidente, con las atribuciones establecidas en el Estatuto Social, que consta en la Escritura de la Constitución celebrada el 23 de febrero de 2016 ante la Notaria Pública Abogada Diana Sofía Yunes Pinela de la Notaría Vigésima Segunda del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de febrero de 2016.



TOBIAS GIOVANNY GUZMAN GALARZA

Secretario

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía IMPORTACIONES ELECTRYCTOBI C.A. para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 31 de enero de 2017

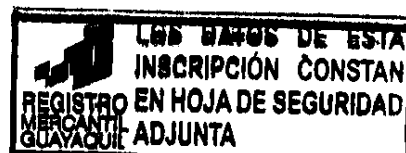
FIRMA



CLAUDIA GIOCONDA QUIMI RODRIGUEZ.

PRESIDENTE

CEDULA: 091378197-7



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 4.291

FECHA DE REPERTORIO: 31/ene/2017

HORA DE REPERTORIO: 12:21

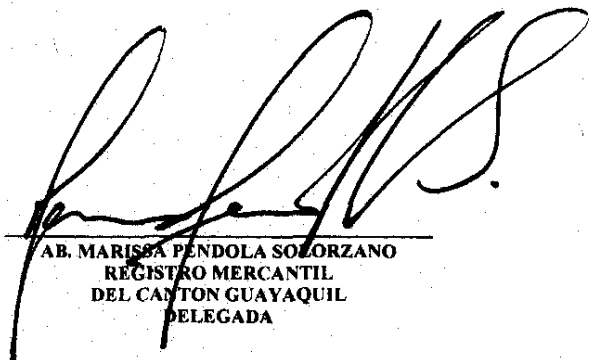
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMPORTACIONES ELECTRYCTOBI C.A.**, a favor de **CLAUDIA GIOCONDA QUIMI RODRIGUEZ**, de fojas **5.207 a 5.210**, Registro de Nombramientos número **1.434**.

ORDEN: 4291



Guayaquil, 08 de febrero de 2017


AB. MARISSA PÍNDOLA SOLÓRZANO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0041183

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

13 MAR 2017 HORA:
12:22

Receptor:

-Alec

Firma: